

# ALGUNAS APRECIACIONES EN TORNO A LOS ACCESOS DE LA MURALLA MEDIEVAL DE ALGECIRAS

*Rafael Sabio González*

## RESUMEN

El presente trabajo viene a concluir con una línea de investigación iniciada en el año 2001, en la cual se trataba por extenso un problema referente a la identificación de los dos núcleos de la Algeciras medieval. Con anterioridad el autor ya presentó algunas ideas generales en un trabajo preliminar, así como un trabajo específico sobre el gran ítem de la ciudad islámica: su mezquita aljama. En el presente estudio se procede a analizar el segundo gran ítem que integraba la urbe del periodo: sus sistemas defensivos. Sin embargo y por no repetir ideas ya expuestas con anterioridad, se constriñe a uno de los elementos más singulares de estos últimos, como son los accesos al recinto amurallado. A colación de los mismos se hace hincapié en su mención en las fuentes textuales, su denominación y su fisonomía. Al final de la exposición se ofrece una propuesta para la secuencia cronológica en la configuración de las defensas de la ciudad en general e, integrados como están en la misma, de los accesos a la misma en particular.

**Palabras clave:** Algeciras, Murallas, Puertas, *Bab al-Jawja*, *Bab Tarafa*, *Bab Hamza*, Puerta del Fonsario, Puerta de Tarifa, Puerta de Jerez.

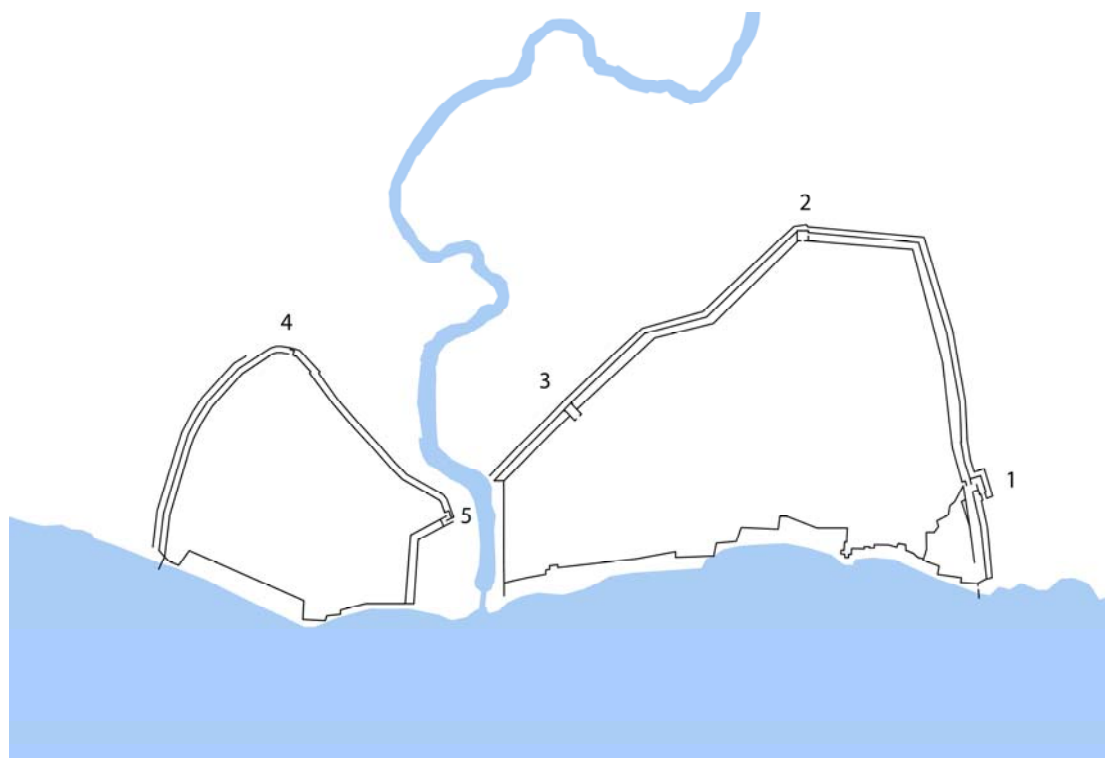


Figura 1.- Plano de los dos núcleos de Algeciras, con la situación y planta de los diferentes accesos a la ciudad en el último momento de su ocupación durante la Edad Media. Las plantas y situaciones de las puertas, salvo en el caso de la Norte, se extraen de la cartografía del siglo XVIII. Los nombres propuestos para la identificación de las diferentes puertas parte del testimonio de la *Crónica de Alfonso XI*: 1) Puerta del Fonsario; 2) Puerta de Jerez; 3) Puerta de Tarifa; 4) Puerta del "Oteruelo"; 5) Puerta "entre ambas villas".

## **INTRODUCCIÓN. ALGECIRAS Y LA PROBLEMÁTICA DE SUS NÚCLEOS**

En torno a la Algeciras (o mejor dicho, las Algeciras) del periodo bajomedieval se ha ido configurando una polémica estrechamente vinculada a la ubicación de sus respectivos núcleos. Desde el punto de vista historiográfico, es un hecho indiscutible que la actual población de Algeciras se proyecta hacia nosotros desde los confines del emirato dependiente de Damasco con unos antecedentes romanos y tardoantiguos, aunque seguros, bastante nebulosos en cuanto a su verdadera dimensión. Igualmente, también es un hecho seguro que en el siglo XIII los benimerines, señores por aquel entonces y durante un siglo de ambas orillas del Estrecho, fundan al otro lado de la corriente fluvial conocida como río de la Miel un segundo recinto amurallado al que dan la categoría de ciudad y que, traducida al español, vendría a conocerse como Algeciras "la Nueva". Con el asedio de Alfonso XI, entre 1342 y 1344, queda bien consignada esta dualidad de núcleos, conociéndolos la crónica de dicho monarca bajo los nombres "villa nueva" y "villa vieja". Tras la destrucción de la ciudad por Muhammad V de Granada y su reconstrucción cuatro siglos después, ante la toma de Gibraltar por los ingleses, la vieja dualidad se había transformado en unas vagas huellas sobre el

terreno de la antigua población. Y lo que podría haber supuesto por aquel entonces una controversia acerca de la ubicación real de ambos núcleos, se transformó en una inercia infundamentada como consecuencia de la aparición, ya bastante avanzado el tiempo, de un topónimo bastante habitual en la lengua castellana para la designación de simples vestigios poblacionales en estado de abandono: “villa vieja”. Tras el asentamiento de la nueva ciudad sobre el núcleo Norte de la antigua, tal fue la designación que se le aplicó al primitivo núcleo Sur. El topónimo es sin duda idéntico al utilizado en la *Crónica del Alfonso XI* para la designación del núcleo primitivo. Pero la similitud entre el topónimo medieval y el moderno no tenía por qué consistir en más que una curiosa casualidad, y así lo prueba de hecho la cartografía histórica.

Durante años, toda la crítica histórica se ha fundamentado en este avatar para distinguir la Algeciras inmemorial de la fundación benimerín, ubicándose la primera en la orilla sur y la segunda en la orilla norte del río de la Miel. Sin embargo en el año 2001 nosotros, al amparo de una ayuda de tercer ciclo de la Universidad Autónoma de Madrid, expusimos en las jornadas de Historia del Campo de Gibraltar una teoría según la cual la identificación de sendos núcleos debía de invertirse, quedando el núcleo primitivo al norte del río de la Miel y el conocido como Algeciras la Nueva al sur del mismo<sup>1</sup>. Para fundamentar nuestra teoría nos basábamos básicamente en la *Crónica de Alfonso XI*, así como en al-Himyari, a los que unimos el papel de ciertos ejemplares cartográficos del siglo XVIII y el testimonio de los escasos vestigios arqueológicos conocidos por aquel entonces en el solar de la ciudad. Tal hipótesis parece haber ganado cuerpo con el curso de las últimas excavaciones, así como con un análisis más concienzudo de diversas fuentes del periodo por parte de otros autores<sup>2</sup>. Y pese a que en el panorama de la verdadera realidad urbana de la Algeciras romana y tardoantigua aún no parece haberse progresado lo suficiente, sí parece haber quedado claro que el núcleo amurallado de la ciudad, entre los siglos IX y XIII, donde se situó fue efectivamente al norte del río de la Miel, y no al sur.

No vamos a continuar aquí con aquella polémica. Antes bien y dado que de nuestro trabajo original no pudo publicarse en su momento más que una síntesis, tras exponer en 2006 una ponencia centrada en la mezquita aljama<sup>3</sup>, lo que pretendemos ahora es presentar el último de los hitos urbanísticos cuyo cambio de perspectiva considerábamos de mayor interés ante el enfoque la nueva propuesta: las defensas de la ciudad<sup>4</sup>. No obstante y dada la amplitud (y también vaguedad) del tema, preferimos restringir el espectro de nuestro

---

<sup>1</sup> Rafael Sabio González: “Villa Vieja-Villa Nueva, Villa Nueva-Villa Vieja. Una revisión arqueológica de la ciudad de Algeciras”. En *Almoraima*, 29 (2003), 273-287.

<sup>2</sup> José María Tomasetti Guerra y Rafael Jiménez-Camino Álvarez: “Allende el río... Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica”. En *Almoraima*, 33 (2006), 183-210.

<sup>3</sup> Rafael Sabio González: “La mezquita aljama de Algeciras. Una propuesta de ubicación e identificación” (En prensa).

<sup>4</sup> Una primera aproximación a la cuestión de las defensas algecireñas en su conjunto fue realizada en TORREMOCHA SILVA, Antonio: *Las fortificaciones medievales de Algeciras*. Algeciras, 1987. Más específicamente, se hallan dedicadas a los accesos al recinto las págs. 57-78. Dicho autor publicará en numerosas ocasiones sus propuestas, junto con ciertas correcciones a las mismas derivadas de un mejor conocimiento de las mismas. Destacaremos al respecto TORREMOCHA SILVA, Antonio; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel J.: “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho”. En *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus* (1998), 169-268; TORREMOCHA SILVA, Antonio, NAVARRO LUENGO, Ildelfonso y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista: *Al-Binya, la ciudad palatina merini de Algeciras*. Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, Algeciras, 1999; y TORREMOCHA SILVA, Antonio, NAVARRO LUENGO, Ildelfonso y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista: “Estructuras defensivas de Algeciras islámica. Su análisis desde las fuentes escritas y el registro arqueológico”. En *La ciudad en al-Andalus y el Magreb* (2002), 451-482.

trabajo al que sin duda es el elemento más significativo de todo sistema defensivo: sus accesos. Y a la exposición ampliada de nuestras conjeturas preliminares vamos a sumar a raíz de ello algunas digresiones derivadas, centradas en el análisis de la microtoponimia urbana asociada a dichos accesos y al vislumbramiento de la posible realidad funcional y cronológica de los mismos, en atención a los escasos restos que conocemos de los mismos y a los paralelos que se les pueden establecer, tanto en España como fuera de ella.

## DATOS HISTÓRICOS SOBRE LAS PUERTAS

### Enumeración de las puertas en las fuentes

Teniendo en cuenta el momento en el que la ciudad de Algeciras es destruida (mediados del siglo XIV), así como la entidad de la ciudad, frente a otras urbes como Córdoba, Sevilla o Toledo, podemos sin duda considerar que es una verdadera privilegiada en lo que a referencias textuales sobre sus accesos se refiere. Y ello es así fundamentalmente en virtud de dos fuentes ya mentadas en la introducción: al-Himyari y la *Crónica de Alfonso XI*. La primera en virtud de la transmisión de un texto anónimo de origen desconocido cuya descripción resulta bastante minuciosa, y la segunda debido a la innegable vivencia en primera persona del asedio de la ciudad por parte del autor de la fuente, ambas constituyen testimonios extraordinarios tanto sobre la localización como sobre la realidad física o incluso evolución en la denominación de los distintos accesos a la ciudad. A estas dos fuentes les acompañan otras de menor relevancia pero no por ello exentas de interés, para la consignación de las cuales vamos a partir del sencillo patrón de su adscripción cultural. De este modo, comenzaremos consignando las menciones de interés registradas en las fuentes árabes, continuando por el análisis de las castellanas, lo que supone hablar casi exclusivamente de los *Miraculos Romançados* y la *Crónica de Alfonso XI*.

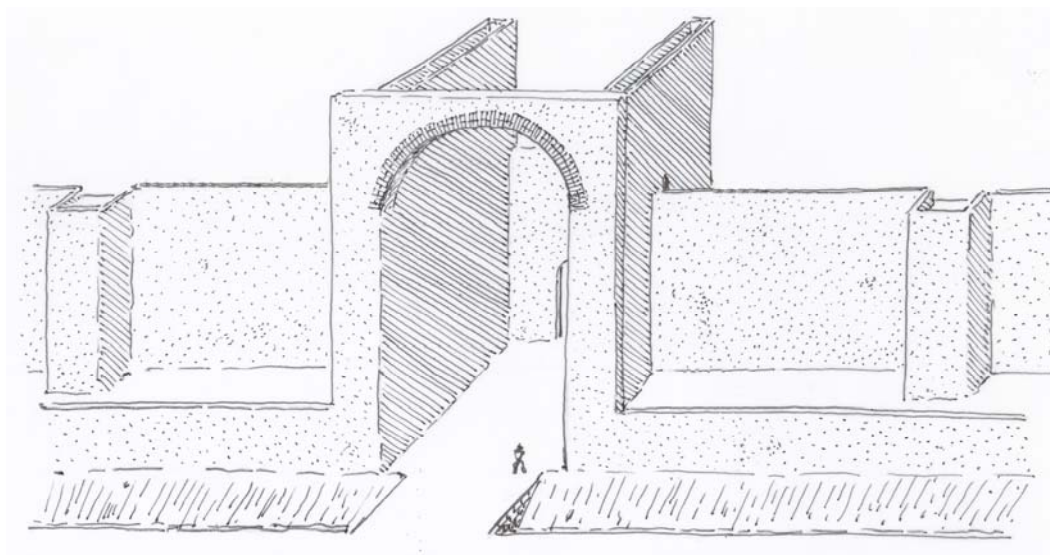


Figura. 2.- Alzado hipotético del acceso identificado con la puerta de Tarifa. Dibujo del autor.

Una muy temprana referencia a los accesos de la ciudad procede nada menos que de Ibn Hayyan. Dicha noticia ha pasado desapercibida durante mucho tiempo debido a que la parte de la fuente en la que se haya consignada (la primera parte del volumen II de *al-Muqtabis*, el dedicado a los reinados de al-Hakam I y Abd al-Rahman II)<sup>5</sup> permaneció oculta hasta una fecha relativamente reciente. La cita en cuestión es vaga e imprecisa, y apenas consigna la toma de la puerta de la ciudad por al-Hakam I, con motivo de una escisión religiosa prevenida al emir por el cadí de la ciudad, el poeta Ibn Nasih. Sin embargo, su mayor interés es que los hechos que relata, aunque consignados ya en el siglo XI, se sitúan a mediados del siglo IX, lo cual ya nos advierte acerca de la presencia de una muralla en la ciudad con anterioridad a su toma por los normandos (hecho acaecido durante el gobierno de Abd al-Rahman II), y su ulterior reconstrucción, ya durante el gobierno de Muhammad I.

La siguiente noticia de interés data ya del siglo XII, y procede del célebre geógrafo al-Idrisi, quien tiene el valor de ser el primero en transmitir el nombre de una de las puertas de la urbe, la conocida como *bab al-Bahr* (بَابُ الْبَحْرِ)<sup>6</sup>. La traducción del topónimo no presenta el menor problema, viniendo a significar “puerta del mar”.

La noticia de al-Idrisi es copiada literalmente por al-Himyari, ya en el siglo XIV<sup>7</sup>. Pero el mayor interés de este último autor radica en un pasaje diferente, en el cual, en apenas una frase, nos enumera los nombres de hasta tres puertas: *bab Hamza* (بَابُ حَمْزَةَ) o “puerta Hamza”; *bab al-Jawja* (بَابُ الْخَوْجَةَ) o “puerta del Postigo”; y *bab Tarafa* (بَابُ طَرْفَةَ) o “puerta de Tarifa”<sup>8</sup>. Al nombre de cada una de éstas, ya interesante por sí mismo, el autor añade una serie de adjetivos: *garbi* (غَرْبِي) a la de *bab Hamza*; *qibli* (قِبْلِي) a la de que *bab al-Jawja*; y finalmente *hawafi* (حَوْفِي) a la de *bab Tarafa*. Estos últimos términos, en principio, han sido identificados como cardinales, y así queda claro en el caso de *garbi*, que significa literalmente “oriental”. El vocablo *qibli*, quizá tenga relación con la orientación de la *qibla*, haciendo alusión en tal caso a un punto inconcreto entre el sur y el este en el caso de la Península Ibérica. Sin embargo, el tercero de los adjetivos es más problemático, y aunque Pilar Maestro, al volcar el texto de al-Himyari al español desde la traducción al francés de Levi-Provençal, lo traduce como una alusión al norte, el vocablo consignado en la fuente árabe original no se presta a tal interpretación, aproximándose más quizá a un término árabe cuya traducción podría tener el sentido de “hueco”.

---

<sup>5</sup> Ibn Hayyan: *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*. Edición de Mahmud Ali Makki y Federico Corriente. Zaragoza, 2001. La cita de la que estamos hablando se halla consignada en el folio 129r.

<sup>6</sup> Al-Idrisi: *Geografía de España*. Edición de Antonio Ubieto Arteta. Valencia, 1974 (pág. 166).

<sup>7</sup> Al-Himyari: *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*. Edición de María Pilar Maestro González. Valencia, 1963. Citamos esta edición por su mayor accesibilidad, pero debemos advertir que se trata de una traducción del texto publicado en francés por Lévi-Provençal (LÉVI-PROVENÇAL, Évariste: *La Peninsule Iberique au Moyen Age d'après le kitab al-Rawd al-Mi'tar d'Ibn al-Mun'im al-Himyari*. Leyden, 1938). Por ello y como suele suceder con toda traducción indirecta, su contenido no es enteramente fiable. Para la consulta directa del texto en árabe nos remitimos a la edición de Isham 'Abbas, publicada en Beyrut en 1984.

<sup>8</sup> Al-Himyari, op. cit. (pág. 157)



Figura. 3.- Puerta de Carmona, en Sevilla. Fotografía del autor.

Una última referencia de interés en las fuentes árabes procede de Ibn Abi Zar, un autor del siglo XIV que, bajo la órbita benimerín, escribió una obra en gran parte encomiástica sobre dicha dinastía: *Rawd al-Qirtas*. En ella alude a cómo el emir Abu Sa'id levantó en Algeciras una puerta frontera al puente, llegando a precisar el año exacto en el que fue erigida, a saber, el 1315-1316 de la era Cristiana<sup>9</sup>.

Dando paso ya a las fuentes castellanas, referiremos en primer lugar la existencia de una curiosa obra del siglo XIII escrita por Pedro Marín y que, bajo el título *Miraculos Romançados*, narra una serie de hechos de carácter milagroso<sup>10</sup>. En relación a la ciudad de Algeciras, el interés que entraña la obra es que nos transmite el relato de la huida de varios presos cristianos de la ciudad de Algeciras, a tenor de lo cual llega a citar hasta dos puertas, a las que llama “de Xerez” y “de Tarifa”.

Un mayor interés entraña la *Crónica de Alfonso XI*, durante el relato al asedio a la ciudad, nos da fe hasta de siete accesos. En relación a la que llama la “villa vieja” nos habla de la “puerta del Fonsario” (caps. CCLXX, CCLXXV, CCLXXVII, CCLXXVIII, CCLXXX, CCLXXXIX, CCXCV, CCCX)<sup>11</sup>, de la

“puerta de Xerez” (caps. CCLXXII, CCLXXXIII, CCCX) y de la “puerta de Tarifa” (cap. CCCX), esto es, de un total de tres puertas. Numéricamente, los datos de la *Crónica* coinciden plenamente con el testimonio de al-Himyari al que acabamos de hacer alusión, y paralelamente dos de los nombres citados por la misma se hacen eco de aquellos que, sin un contexto claro, aparecían referidos en los *Miraculos Romançados*. En relación al núcleo que la *Crónica* denomina “villa nueva”, dicha fuente podría dar testimonio de la existencia de dos accesos, uno con total seguridad (caps. CCLXXX, CCCII) y el otro (cap. CCCX) en función del desarrollo de nuestra teoría personal, tal y como más adelante veremos. A las cinco ya señaladas habría que añadir la mención a una puerta que podríamos considerar accesoria de la primera de las citadas, y a la que, en función de su proximidad al “fonsario”, se ha venido a denominar por parte de la tradición historiográfica “postigo del Fonsario” (cap. CCCX). En último lugar y cerrando la relación de accesos citados por la

<sup>9</sup> Ibn Abi Zar: *Rawd al-Qirtas* (2 vols.). Edición de Ambrosio Huici Miranda. Valencia, 1964 (vol. II, pág. 727).

<sup>10</sup> Pero Marín: *Miraculos Romançados*. Edición de Karl-Heinz Anton. Silos, 1988.

<sup>11</sup> El Cap. CCLXXIX hace una interesante mención a una serie de combates en el entorno del “fonsario”, llegando a citar la que conoce como “plaza” del mismo, esto es, un espacio despejado junto a la puerta. No obstante, no llega a hacer nunca mención expresa a la puerta en cuestión.

*Crónica* cabría hacer notar la noticia de un acceso más de tener en cuenta la referencia a una entrada a un puerto interno desde el mar, habilitada especialmente para el paso de los navíos (cap. CCCXVI).

### La microtoponimia urbana y el caso de las puertas algecireñas

La toponimia o toponomástica, esto es, la disciplina que estudia los nombres de lugar, a la hora de abordar el sujeto de su análisis puede distinguir hasta tres tipos de topónimos en atención a la magnitud del objeto al que se refieren: los macrotopónimos, los mesotopónimos y los microtopónimos<sup>12</sup>. Los primeros atañen a realidades que van desde comarcas y regiones, hasta naciones o incluso continentes enteros; los segundos a entidades de mediana entidad, tales como ciudades, corrientes fluviales o accidentes geográficos; y los terceros a elementos menores del paisaje, asentamientos humanos de escasa significación y unidades menores incluidas dentro de un núcleo de población. Quizá, la categoría de topónimo que ha pasado más desapercibida es precisamente la tercera, y cuando ha sido abordada, más bien lo ha hecho en su vertiente rural. En el contexto urbano, apenas se han ocupado de ella trabajos muy localizados, casi de carácter folklórico, relativos a los nombres del callejero de una localidad determinada, resultando casi inédito el análisis de otras entidades menores de la toponimia urbana. Nombres de edificios, de elementos singulares incluidos dentro de un complejo urbano o de otras realidades semejantes, también son microtopónimos, y de hecho, sus pautas de funcionamiento son muy similares a las de otros sujetos de la misma entidad. A lo largo del siguiente apartado desearíamos realizar un inciso para introducirnos someramente en esa interesante realidad que, dentro del campo de la microtoponimia urbana, suponen los nombres de los accesos. Y es que consideramos que, a tal efecto y por múltiples motivos que iremos tratando, el caso de Algeciras supone un caso ilustrativo de primer orden a la hora de establecer las pautas y normas que rigen en dicho tipo toponímico.

Desde un prisma general, cruzando dos conceptos se pueden extraer cuatro categorías básicas dentro de los nombres de las puertas. Los conceptos son su carácter extrínseco o intrínseco (ajeno o propio a la puerta), y material o inmaterial. De este modo nos encontramos con una primera categoría caracterizada por elementos extrínsecos inmateriales, como una religión (por ejemplo puertas con el nombre de un dios o un santo)<sup>13</sup> o una etnia (por ejemplo la judía)<sup>14</sup>. La segunda categoría estaría caracterizada por elementos extrínsecos materiales, por lo general de carácter inmueble, pero también susceptibles de tratarse de elementos muebles (como la alusión a vehículos que pueden circular por debajo de las puertas)<sup>15</sup>; a su vez, los inmuebles se pueden subdividir entre los situados fuera de la línea de la muralla (por ejemplo un paraje inmediato, o, lo

---

<sup>12</sup> La macrotoponimia es conocida también como toponimia mayor, y la microtoponimia como toponimia menor. La mesotoponimia es en realidad un término poco usado.

<sup>13</sup> En Babilonia es conocido el caso de la puerta de Istar. Aunque más próximos a nosotros, ejemplos como los de la puerta de San Andrés de Segovia o la puerta de San Vicente en Ávila aluden más bien a su proximidad a una iglesia bajo dicha advocación, debiendo de catalogarse por tanto en la siguiente categoría.

<sup>14</sup> Citaremos en caso de *bab al-Yahud* o “puerta de los judíos” en Córdoba.

<sup>15</sup> Es interesante destacar el reiterativo topónimo puerta de los Carros, que suele corresponderse con accesos directos abiertos ya en época avanzada para junto a otros más intrincados para permitir el paso de carruajes. Dos buenos ejemplos son los de la alcazaba de Badajoz y la Alhambra granadina.

que es muy común, la población hacia la que se dirige el camino que sale de la puerta)<sup>16</sup>, en la misma línea de la muralla (por ejemplo un elemento próximo, como un postigo), o dentro de la muralla (por ejemplo alguna construcción cercana, si no se trata del mismo edificio en el que se integra la puerta, como un alcázar). En la tercera categoría la puerta se caracterizaría por los elementos intrínsecos materiales, sean éstos de índole ornamental (por ejemplo una escultura)<sup>17</sup>, defensiva (es muy común en la Península Ibérica remitir al forro de metal de la puerta, al hablar de la puerta de Hierro), formal (a veces con connotaciones defensivas implícitas, pero más asociadas a la forma arquitectónica de la construcción)<sup>18</sup>, dimensional (con referencia al tamaño de la puerta) o tonal (en alusión a la coloración general de la estructura o a una parte de ella)<sup>19</sup>. En fin, la cuarta y última categoría se caracteriza por los elementos intrínsecos inmateriales, pudiendo referirse éstos a su uso (por ejemplo el establecimiento de un juzgado en la misma)<sup>20</sup>, a su cronología relativa (siempre en relación con otros accesos)<sup>21</sup>, a una figura histórica asociada (por lo general el promotor de su construcción)<sup>22</sup>, o a una leyenda (véase el ejemplo del recurrente postigo de la Traición, aunque puede no estar vinculado siempre a una anécdota específica).

Teniendo en cuenta este esquema, que merecería ser desarrollado en otro lugar, en Algeciras podemos ir encajando algunos de los nombres que las fuentes dan a los diferentes accesos dentro de algunas de las categorías citadas. Dejando a un lado la primera de las categorías, que no halla reflejo en nuestro caso, la segunda (elementos extrínsecos materiales) es sin lugar a dudas la mejor representada. En ella cabría catalogar la referencia a la puerta del Mar de al-Idrisi, así como puerta del Fonsario referida en la *Crónica de Alfonso XI*; en efecto, ambas aluden a un paraje inmediato situado fuera de la línea de murallas, una al mar, y la otra a un cementerio (éste el el valor que debe dársele en efecto al vocablo del castellano antiguo *fonsario*, que cabría traducir al castellano actual como “osario”). Lo mismo puede decirse de la *bab Tarafa* de al-Himyari, que halla su equivalente en la puerta de Tarifa de la *Crónica* y los *Miraculos Romançados*, sumándosele desde estas dos últimas fuentes, también en alusión a la ciudad a la que se dirige, la puerta de Jerez. Al margen de ello, la *bab al-Jawja* citada por al-Himyari nos remitiría a un elemento extrínseco material situado en la misma línea de las murallas, un postigo, encontrando algunos casos homónimos tanto en Almería como en Lisboa<sup>23</sup>.

---

<sup>16</sup> Véanse los casos, respectivamente, de la puertas llamadas de Bisagra en Toledo (derivado de *bab al-Sagra* o “puerta del campo”) o la popular puerta de Alcalá en Madrid.

<sup>17</sup> Frente a ciertas puertas que son dotadas de imágenes de carácter cristiano como consecuencia de su denominación previa, preferimos citar el caso de la puerta de *bab al-Sura* o “puerta de la Estatua”, en Córdoba, llamada así por estar ornamentada con una antigua escultura de época romana. Esta última puerta también es conocida en las fuentes con otros nombres, entre ellos el de *bab al-Yazira* o “puerta de Algeciras”. Otro interesante ejemplo es el de la puerta del Capitel de la alcazaba de Badajoz, llamada así por aquel situado sobre la clave de su arco principal, posiblemente procedente de una labor de expolio efectuada en el pórtico del Foro de la ciudad de Mérida.

<sup>18</sup> Véase el caso de la puerta de Siete Suelos de la Alhambra, nombre alusivo a los niveles internos de la misma. En árabe era conocida como *bab al-Gudur* o “puerta de los pozos”.

<sup>19</sup> De lo primero es ejemplo la puerta Negra de Tréveris, y de lo segundo la puerta Dorada de Estambul.

<sup>20</sup> Así sucede en la puerta de la Justicia de Granada.

<sup>21</sup> Véase el ejemplo de la puerta Nueva de Córdoba.

<sup>22</sup> Citaremos el caso de la puerta de Carlos V, topónimo repetido en Logroño, Ronda y Viveiro.

<sup>23</sup> Basilio Pavón Maldonado: *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, vol. II. Ciudades y fortalezas*. Madrid 1999.



El último de los nombres propios que nos resta encuadrar en alguna tipología es el de la *bab Hamza* citada por al-Himyari. Ello no resulta fácil, dado que su sentido mismo es algo oscuro. *Hamza*, bajo esta forma exacta, podría ser tomado por un antropónimo árabe. Sin embargo no conocemos ninguna figura ligada a la historia de Algeciras que parezca llevar tal nombre personal. Además, resulta más común que en la referencia a una persona, la cultura árabe emplee un nombre asociado a su ascendencia o un apodo personal (siendo antecedido el primero por partículas como *ibn* o *abu* y el segundo por el artículo *al*), no manifestándose ni el uno ni el otro en nuestro caso. De sostenerse la teoría antroponímica, supuesto en el cual habría de incluirse el caso en la cuarta categoría, debería pensarse quizá en algún gobernador de la ciudad que hubiese estado especialmente ligado a la puerta, quizá por tratarse del constructor de la misma. Otra posibilidad que se nos plantea no obstante ante el mismo caso, es que nos encontremos ante un error en la transmisión manuscrita (efectuado quizá ya por el mismo al-Himyari al copiar el documento anónimo en el que ha de basarse), y que en lugar de una *ح* (/z/), ante lo que debiéramos hallarnos es ante una *ر* (/r/); de este modo, el intrigante *Hamza* se nos transformaría en un vocablo mucho más conocido, *hamra*, que, con el sentido de “rojo”, “bermejo”, a lo que nos estaría remitiendo es a la coloración misma de la puerta, incluyéndose por tanto el caso en la tercera de las categorías aludidas.

Finalizando nuestras consideraciones en torno a los nombres de los accesos, nos restan dos apreciaciones por realizar. La primera está en relación a los nombres de los accesos a la villa nueva y su singular problemática. Y es que, siendo la *Crónica de Alfonso XI* el único documento en el que se alude con claridad a los mismos, nunca lo hace con un nombre específico. Una se ve caracterizada por su ubicación en lo que la *Crónica* llama un “oteruelo”. Y la otra (que aunque no queda claro en el texto a que núcleo pertenece creemos que debe asociarse a la villa nueva), apenas se ve identificada con la referencia a que se halla emplazada “entre ambas villas”. Que el autor de la *Crónica* no detalle los nombres de los accesos podría tratarse de una simple cuestión de falta de información. De hecho, en todos los manuscritos existentes, en relación a la puerta ubicada en el “oteruelo” se deja un espacio en blanco para consignar el nombre del promontorio en cuestión, lo que podría señalar que aunque lo tuvo, el cronista nunca pudo recordarlo. Sin embargo, también podríamos hallarnos ante una circunstancia más interesante, y es que, ante la reciente fundación de la villa nueva, la tradición popular todavía no hubiese tenido tiempo para fijar un nombre para los accesos. Nos hallaríamos en ese caso ante un testimonio único sobre la formación de un proceso toponímico. El autor de la *Crónica* no tenía fuerza para crear y transmitir un topónimo, pero la inercia, de no haberse abandonado Algeciras, habría actuado de un modo muy semejante, y la que era una puerta ubicada cerca de un oteruelo bien podría haber pasado a ser la puerta del Oteruelo.

La segunda apreciación a la que nos referíamos se vincularía al cotejo mismo de los nombres que de las puertas de la ciudad se nos consignan en las fuentes árabes por un lado, y castellanas por otro, y está muy en relación con un fenómeno reiterativo en la microtoponimia en general. Y es que, mientras que en la macrotoponimia y en la mesotoponimia se pueden y de hecho se tienden a fijar nombres pertenecientes a substratos lingüísticos previos, ya carentes de sentido, eso no es así en el caso de la microtoponimia, mucho más numerosa y por ello más dependiente de la capacidad mnemotécnica de la comunidad usuaria de la misma. Ello se verifica plenamente en el caso de los nombres de las puertas algecireñas. Los árabes nos transmiten nombres en árabe. Y cuando los castellanos afrontan el problema de denominar cada acceso, si no traducen un nombre propio a partir del árabe, directamente se lo deben reinventar. Los nombres que

consignan al-Himyari y la *Crónica de Alfonso XI* para los accesos de la que esta última conoce como “villa vieja” deben corresponderse con unas mismas puertas, tal y como comprobaremos en el siguiente apartado; pero sólo en uno de los casos la identificación de uno de estos accesos en ambas fuentes resulta claramente verificable a través de su nombre (*bab Tarafa* > puerta de Tarifa), tratándose por lo demás de una traducción. Es elocuente al respecto el modo en el que la *Crónica* cita cada uno de los accesos de la villa vieja: al hablar de las puertas de Jerez y de Tarifa, el cronista se cuida de especificar ante su nombre propio “que dicen de” o “que ellos decían de”, en alusión a los habitantes de la ciudad; pero la “puerta del Fonsario” parece recibir este nombre por parecer hallarse cerca de un cementerio, no debiendo de contar con un correlato en árabe. Se trataría por tanto de dos traducciones (la de la puerta de Jerez tomada de una tradición oral distinta al testimonio de al-Himyari al parecer), y una reinvención, no verificándose en ninguna de ellas la transmisión directa de una forma tomada de la lengua árabe.

En el resto de la Península Ibérica nos encontramos con un fenómeno similar, siendo un supuesto como el de la puerta de Bisagra en Toledo (derivado de *bab al-Sagra* con intervención de un cruce etimológico) casi un *unicum* en lo que a perduración de nombres de substratos lingüísticos precedentes se refiere. La importancia del caso de Algeciras es que nos permite comprobar con nitidez que la adopción de una nueva nomenclatura microtoponímica es paralela al inicio de su manejo por una cultura lingüística nueva, precediendo incluso al domino fáctico del elemento objeto de dominación (en este caso una puerta) por parte de la misma.

## **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS FISIONÓMICO Y FUNCIONAL**

Una vez analizadas las distintas fuentes, así como realizado el inciso relativo al valor toponímico de las mismas, conviene ahora proceder a ir identificando y desentrañando la posible funcionalidad de cada uno de los accesos citados. Para ello nos basaremos en los presupuestos generales ya planteados en nuestra ponencia de 2001, en la que identificábamos el núcleo original (la “villa vieja” de la *Crónica de Alfonso XI*) con el Núcleo Norte, y la fundación benimerín (la “villa nueva” de esta misma fuente), con el Núcleo Sur. Ahora como entonces y debido al conocimiento parcial que la arqueología puede ofrecer a día de hoy acerca del aspecto físico de los diferentes accesos, nos guiaremos para su identificación por el testimonio de la cartografía histórica del siglo XVIII. A continuación comenzaremos analizando los accesos ligados al Núcleo Norte y continuaremos con los correspondientes al Núcleo Sur.

### **Accesos del Núcleo Norte**

Algeciras debió de contar, al menos en el siglo IX, con una muralla, y en la misma existiría al menos un acceso, según se desprende del testimonio de ibn Hayyan. Pero poco más se puede decir de este periodo tan remoto, resultando imposible precisar sobre el plano a qué acceso nos está remitiendo esta temprana alusión. Casi lo mismo puede afirmarse de la noticia de al-Idrisi: una puerta del Mar, en sentido genérico, podría consistir en un acceso practicado en el entorno de una ensenada para acceder a la misma, y de hecho ya Torremocha Silva interpretaba como tal un posible vano dominando el acantilado situado en frente de la

actual plaza Alta<sup>24</sup>. Existen paralelos a este nombre en múltiples ciudades<sup>25</sup>, y la circunstancia es semejante de hecho, pero sin embargo el acceso sobre el acantilado no resulta del todo claro en la cartografía, pudiendo incluso tratarse de un simple portillo, y no de un acceso digno de merecer que una obra geográfica de carácter general repare en él. De este modo, otra posible interpretación es pensar en su identificación con el llamativo vano practicado frente a la plaza Baja, el denominado popularmente Ojo del Muelle. Dicho vano, actualmente derruido, se halla testimoniado a través de la fotografía antigua, y según ciertas teorías podría haber consistido en un acceso a un puerto situado en el interior de la ciudad, en el espacio ocupado a día de hoy por la plaza Baja. Más adelante volveremos sobre él.

Continuando por al-Himyari, para valorar su testimonio en su justa medida, hay que considerar que dicho autor consistía en un simple compilador empeñado en una titánica empresa destinada a describir por orden alfabético todas las ciudades que se hallaban o se hallaron con anterioridad a él bajo la égida del Islam. Por ello acude a documentos de la más diversa índole. Algunos, como el de al-Idrisi, nos son conocidos porque se conserva la fuente original. Pero a otros no les es posible seguir el rastro, como es el caso del fragmento que nos interesa. En otro orden de cosas, al-Himyari, pese a escribir ya en el siglo XIV, en ningún momento manejó documentos en los que se consignase la fundación de Algeciras la Nueva, sino sólo de la población precedente. Por ello es de esperar que los datos referentes a las puertas que nos describe deban asociarse en principio únicamente al núcleo primigenio, el que según nuestra teoría se sitúa al norte del río de la Miel.

Recapitulando, el autor habla en el párrafo que nos concierne hasta de tres accesos: *bab Hamza*, *bab al-Jawja* y *bab Tarafa*. Y en relación a las mismas nos transmitía una serie de adjetivos, interpretados en su mayoría por la traductora del texto al castellano como cardinales, lo cual, de ser así, nos debería orientar en torno a su localización. Pero como ya hemos visto con anterioridad, sólo uno de los adjetivos es susceptible de ser interpretado con plena seguridad como un cardinal: el *garbi* aplicado a *bab Hamza*, especificación junto a la cual el mismo autor expone otra que hace referencia al gran tamaño del acceso. A *bab al-Jawja*, el adjetivo que le era aplicado era el de *qibli*, que podría esconder quizá también un cardinal, pero siempre relativo en función del punto hacia el que se considere que está orientada la qibla en cada momento<sup>26</sup>. Finalmente, cabe descartar que el término asociado a *bab Tarafa*, *hawafi*, pueda traducirse con en el sentido de “Norte”<sup>27</sup>. Una vez señalada la relatividad de estos datos, tendremos que basarnos en otros indicativos a la hora de valorar críticamente la ubicación de cada uno de los accesos. Y para ello nada mejor que partir precisamente de la fuente medieval más reciente, la *Crónica de Alfonso XI*, sobre la que iremos encajando los datos ofrecidos por otros autores.

---

<sup>24</sup> Torremocha Silva, *op. cit.* (pág. 70 y fig. 27).

<sup>25</sup> Sólo por citar dos ejemplos próximos al caso algecireño, mencionaremos los de Cádiz y Málaga.

<sup>26</sup> Sobre los errores de orientación en las mezquitas andalusíes consúltese el artículo de Alfonso Jiménez: “La qibla extraviada”. En *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3 (1991), 189-209.

<sup>27</sup> Apreciación ya hecha en TORREMOCHA SILVA, *op. cit.* (pág. 59), quien apunta intuitivamente que debe tratarse de un error, si no del autor del texto, sí de su traductor. No así sucede con Tomasetti y Jiménez-Caminos, quienes tomando al pie de la letra la versión española del texto de al-Himyari, identifican el acceso ubicado al Norte de la ciudad y excavado durante las excavaciones de la prolongación de la avenida de Blas Infante con la *bab Tarafa* del autor norteafricano. Respecto a esto último TOMASETTI GUERRA, José María: “Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la avenida Blas Infante (Algeciras, Cádiz) y noticia del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso”. En *Caetaria*, 6-7 (2009), 495-500.

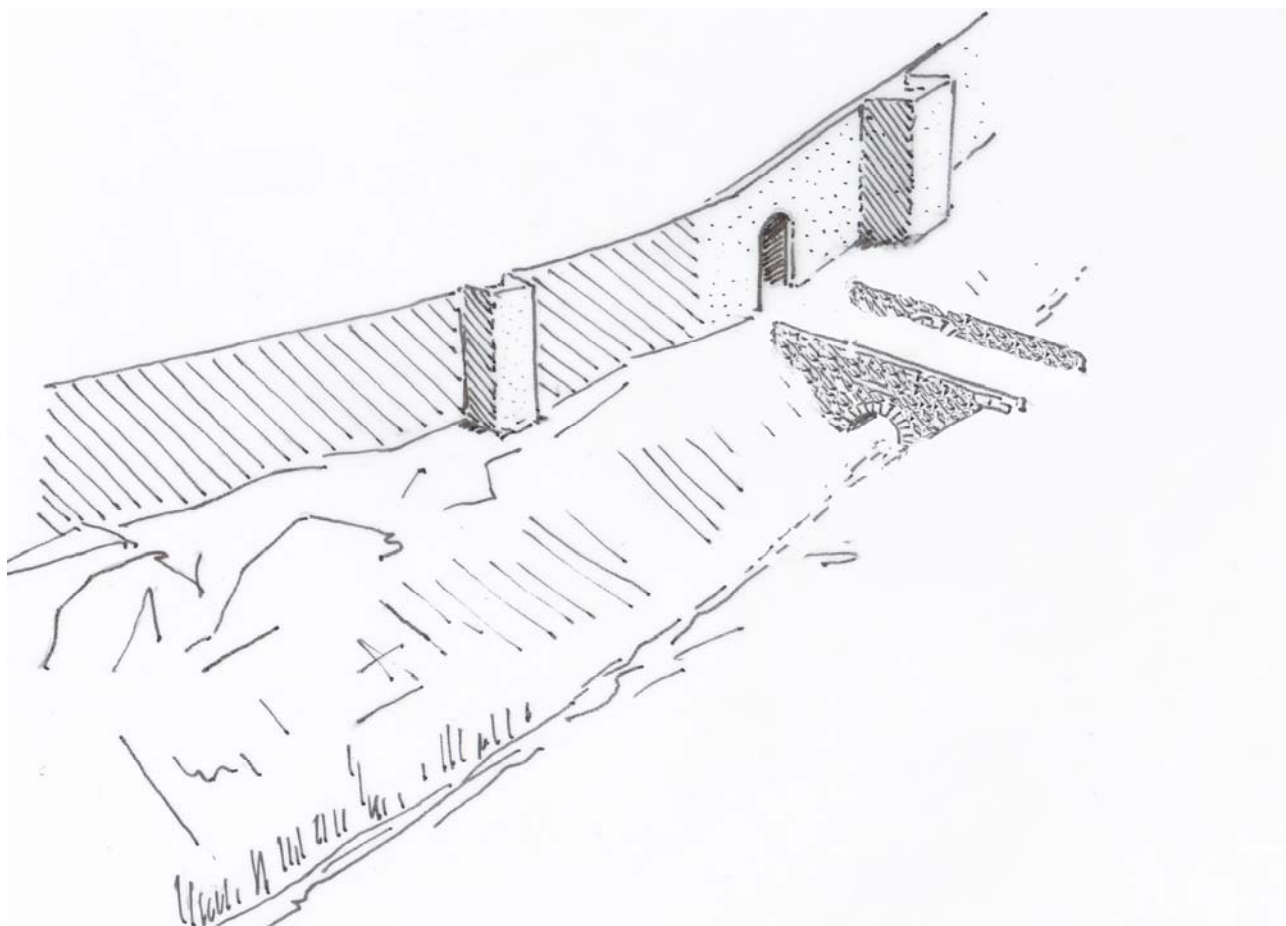


Figura. 4.- Alzado hipotético del acceso identificado con la puerta del Fonsario: fase inicial. Dibujo del autor.

Aunando los datos de la *Crónica* con los del *Poema de Alfonso XI*, cabría aseverar que lo que la *Crónica* conoce como “puerta del Fonsario” estaba orientada hacia Gibraltar, y por lo tanto hacia el norte. Y en efecto, analizando la cartografía histórica y cotejándose ésta con los restos hallados en las excavaciones efectuadas en la prolongación de la avenida de Blas Infante, podremos comprobar que existía un acceso en tal lugar, pudiendo añadirse que, haciéndose eco del nombre que en la *Crónica* se le da a dicha puerta, en estas mismas excavaciones se halló un cementerio cuyo uso coincide con el momento del cerco del monarca a la ciudad<sup>28</sup>. Próximo a este acceso existía según el testimonio de la misma *Crónica* una torre que, en

<sup>28</sup> Tradicionalmente, así como a lo largo de los numerosos trabajos realizados por Torremocha Silva, dicha puerta ha recibido la denominación de “puerta de Gibraltar” en función del lugar hacia el que se hallaba orientada. Ello se debía al hecho de que, ante el supuesto de que se tratara de un acceso de la fundación benimerín, carecía claramente de un nombre concreto, o siquiera de una alusión en las fuentes medievales.

función de su epíteto “del Espolón”, cabría valorar como un verdadero remate de coracha. Ésta sería del estilo de la conocida torre del Oro sevillana o de la que se conservó hasta una fecha cercana en el extremo opuesto de la ciudad, cerrando el paso a los acantilados del núcleo Sur. La *Crónica* termina hablando de la existencia de un “postigo del Fonsario” (cap. CCCX) desde el que salían los habitantes de la ciudad a combatir. Y es quizá en este último dato en el que nos podríamos apoyar para lograr resolver satisfactoriamente la identificación de una de las puertas citadas por al-Himyari: dado que *bab al-Jawja* se traduce sin problemas como “puerta del Postigo” y no conociendo la existencia de otro en la ciudad, podríamos convenir sin problemas que la “puerta del Fonsario” y *bab al-Jawja* son una misma puerta<sup>29</sup>. Si, efectivamente, el adjetivo *qibli* que se le aplica puede ser interpretado como una alusión a su orientación hacia la Meca, lo único que podemos barajar es que con ello se esté aludiendo a su ubicación en la parte más oriental de la ciudad, coincidiendo con el sentido hacia el que se estimaba que estaba la *qaaba* respecto a la Península Ibérica en el momento en el que escribe la hipotética fuente de la que bebe al-Himyari, en torno a los siglos XII-XIII. Pero poco más puede decirse al respecto.

Pasando a la descripción fisionómica de dicho acceso, tanto la cartografía histórica como la realidad arqueológica coinciden en reconocer como elemento característico del mismo (al menos en su última fase de existencia) la presencia de un bastión avanzado por encima de la línea del foso. Dicho bastión, al tiempo que se hallaba rodeado por el foso, permitía el desagüe directo de éste mediante un arco de sillería habilitado por debajo del apéndice que lo unía a la liza. La *Crónica*, en su capítulo CCLXXXIX, parece casi reflejar la prominente presencia de este bastión al citar expresamente que el rey Alfonso XI mandó a sus ingenios artilleros “que tirasen á la torre desta puerta”. Ello podría constituir un interesante dato cronológico a tener en cuenta, pero tampoco puede despreciarse la hipótesis de que la torre aludida por la *Crónica* fuese otra situada en la misma línea de las murallas, dando cobijo al acceso en cuestión, y que el bastión avanzado fuese ejecutado, junto con el foso que lo rodea, ya tras la toma de la ciudad por los castellanos<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Esta identificación se halla esbozada en TORREMOCHA SILVA, *op. cit.* (pág. 58). Aunque este autor no explica sus motivos para realizar tal propuesta, debió de llegar a tal conclusión a través de la referencia a un postigo en el nombre transmitido por al-Himyari: en la *Crónica* sólo se da fe a la existencia de uno en las proximidades de la puerta del Fonsario y Torremocha debió de concluir que se trataba del mismo.

<sup>30</sup> Esta teoría se halla planteada en TOMASETTI GUERRA, *op. cit.* Para ello se basa en la constatación, durante unos trabajos de limpieza en el lugar, tanto de dos epígrafes latinos en la contraescarpa del foso que rodea el bastión avanzado, como de un foso de tierra retranqueado respecto a la posición del foso de piedra. En realidad, la cuestión es más compleja. El foso de tierra bien podría ser el que las fuentes narran que trazaron los almorávides en torno a la ciudad, y que debió de motivar la ampliación del recinto por su extremo Noroeste, tal y como defendíamos ya en nuestra ponencia de 2001 (pág. 284). Y los epígrafes parecen datar claramente el sector del foso que rodea el bastión avanzado en un momento posterior a la toma de la ciudad por los castellanos, en 1344. Pero hay algunos datos que se contradicen con la traza de la totalidad del foso bajo los castellanos. El foso de piedra, por ejemplo, parece hallarse aludido para un momento previo a la toma de la ciudad, tanto indirectamente en la *Crónica de Alfonso XI* (en el cap. CCXCV, al decir que de él se extraían piedras que luego se arrojaban contra el muro de la ciudad), como más directamente en el *Loor de Algeciras*, un interesante epílogo alternativo de la *Crónica* que hace una descripción encomiástica de la misma al parecer asociada al aspecto de la misma en el momento mismo de su toma a los musulmanes (sobre dicho doc. consúltese SABIO GONZÁLEZ, Rafael: “El Loor de Algeciras”. En *Caetaria*, 6-7 (2009), 329-341; más particularmente sobre el foso vid. las págs. 334-335). Como propuesta para solventar este enigma, podríamos considerar que tras la traza del foso inicial por los almorávides, se realizase otro bajo los almohades o ya incluso bajo los benimerines, que en la zona de la que identificamos como la puerta del Fonsario se viera sorteado por aquel puente de piedra realizado en unos sillares de caliza en principio distintos de los realizados por los castellanos en las torres; dicho puente podría proteger su cabeza con el bastión avanzado ya descrito, pero en un primer momento

En materia poliorcética, el bastión avanzado de la última fase podría estar cumpliendo con una doble función. La primera sería la de proteger una puerta que, consistente quizá originalmente de un ingreso recto, se consideraría excesivamente vulnerable ante los presupuestos derivados de las mejoras introducidas en el ámbito de la fortificación desde el siglo XII en adelante. La segunda sería la de batir tanto el foso como la liza situados a Este y Oeste desde la amplia plataforma que debía constituir la azotea de la torre en su fase de uso. En relación al acceso en cuestión, y frente a la dudosa lectura que ofrecían los planos del siglo XVIII<sup>31</sup>, la arqueología ha venido a desvelar un complejo entramado de ángulos rectos que, sin contar con el que deriva del desfilamiento del acceso inicial respecto a la línea de murallas, llegarían a constituir un total de cinco codos<sup>32</sup>.

En contraste con las múltiples referencias que la *Crónica de Alfonso XI* hace a la puerta del Fonsario, la de Tarifa aparece citada una única vez. Valorando la orientación de un llamativo ingreso recto practicado en el lienzo oriental del núcleo Norte, podría pensarse que ésa era la puerta que recibía tal denominación, trasunto exacto de la que refiere al-Himyari en su texto, tal y como vimos en su momento<sup>33</sup>. Indirectamente, la misma *Crónica* podría indicarnos su ya arcaica morfología a través de su escaso protagonismo, ya que con una forma como ésa, lo lógico es que desde el comienzo del asedio los habitantes de la ciudad procediesen a tapiarla. De hecho y a diferencia de lo que sucede con las otras dos puertas de la villa vieja, nunca se refiere la salida de tropas por ella.

Un acceso directo, pese a su escasa practicidad, aún era útil en el siglo XIV con fines comerciales, dado que los intrincados recodos difícilmente permitían la circulación de los carros. Y el acceso que más vinculado

---

desguarnecido del foso que acabó rodeándolo. De este modo, tras la toma de la ciudad y para mejorar las defensas del sector, aparte de reforzarse el foso de piedra preexistente, se rodearía el bastión con un foso y se construiría el puente decorado con paños de *sebka* que antecede al bastión. Como prueba de la temporal inutilización del paso en la zona en el intervalo de tiempo acaecido entre la excavación del foso que rodea al baluarte y la construcción del nuevo puente, podríamos remitir a la existencia de un contrafuerte en la escarpa del foso ya interpretada en el proceso de las excavaciones iniciales como presumible punto de apoyo para una pasarela provisional. Si no se llegó a alzar entonces el bastión mismo, al menos sí debería de haber sufrido una severa restauración, como consecuencia de los daños que podrían haber sido causados en el mismo durante el asedio a la ciudad. Finalmente y por lo que se refiere al foso de tierra puesto al descubierto por Tomasetti, bien podría haber sido colmatado y abandonado tiempo atrás; pero también podría haber sido mantenido como defensa supletoria, motivando el extraño pasaje del *Loor* en el que se alude a una “primera caua”: esta referencia, que desistimos de interpretar en su momento, quizá quiera dar fe a que el foso de piedra que se está describiendo no era el único, hallándose acompañado por otro interno el cual, a diferencia de éste, no contaría con forro alguno. En este último supuesto, tras la construcción de las grandes torres de sillería del muro principal por los castellanos, el foso de tierra, situado demasiado cerca de la muralla, acabaría por ser definitivamente sepultado.

<sup>31</sup> A través de los mismos Torremocha concibe en un primer momento un acceso acodado al interior de una torre adosada al lienzo de muralla, tal y como puede comprobarse en TORREMOCHA SILVA, *op. cit.*, (fig. 22). Ya tras la excavación de la prolongación de la avenida de Blas Infante corregirá su idea inicial.

<sup>32</sup> Sobre la configuración de este acceso tras las excavaciones véase TORREMOCHA SILVA, Antonio, NAVARRO LUENGO, Ildefonso y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista: “La puerta de Gibraltar (Algeciras): un ejemplo de ingreso adelantado de época meriní en Al-Andalus”. En *Caetaria*, 3 (2000), 187-208.

<sup>33</sup> La identificación propuesta resulta la más lógica, hallándose ya incluso señalada en TORREMOCHA SILVA, *op. cit.*, aunque fuese a partir de una duplicación nominal de los accesos de ambos núcleos. No obstante lo dicho, en TOMASETTI GUERRA, *op. cit.* (pág. 497) se prefiere situar la *bab Tarafa* de al-Himyari en el solar de la posterior puerta del Fonsario. Para formular dicha hipótesis, Tomasetti quizá se basa en la orientación que los confusos cardinales expuestos en la traducción de este último autor le confieren a dicha puerta. La prácticamente innegable alusión a la ciudad de Tarifa en el topónimo citado por al-Himyari, unido a la lógica identificación del mismo con la puerta homónima de la *Crónica de Alfonso XI*, parecen oponerse en principio a tal propuesta.

debió de estar tradicionalmente a la ingente actividad comercial del puerto algecireño, debió de ser sin duda la más cercana a este último, que es precisamente del que venimos tratando. Ahora bien, del análisis detenido de la cartografía histórica puede percibirse que no nos hallamos ante un ingreso recto común: frente a la tradicional tipología occidental de vano entre dos torres, éste parece abrirse por detrás de la línea de murallas y avanzar por medio de dos largos muros hasta el límite interno del foso. En principio, los dos muros de los que hablamos no parecen rematarse mediante bastiones, no tratándose por lo tanto de albarranas como las que pudiéramos hallar flanqueando el acceso a la fortaleza portuguesa de Lagos<sup>34</sup>. A diferencia de ello, en su terminación, apenas parecen abrirse hacia el exterior sendos redientes, que más parecen contrafuertes que torres. Tampoco es común la penetración hacia el interior de la ciudad efectuada por el acceso antes de su cierre, un fenómeno que sólo tiene paralelos en la poliorcética de tradición helenística<sup>35</sup> y, combinada con su proyección exterior, en la correspondiente a la etapa protohistórica<sup>36</sup>.

Para la interpretación exacta del sentido real del acceso, es obvio que nos falta por conocer su alzado exacto, y la única referencia que podríamos encontrar al mismo es quizá el oscuro adjetivo que le aplica al-Himyari a *bab Tarafa: hawafi*. Este término, de poder efectivamente traducirse en el sentido de “hueco”, estaría remitiéndonos a un gran acceso que, teniendo una apariencia externa de grandeza (enfaticada quizá por la presencia de una gran arcada), sin embargo se resolviese en su interior como un gran espacio cercado por dos muros. Dicho espacio estaría rematado en su fondo por un frente en el que, recuperándose el sentido de la línea de murallas, se practicase el acceso en cuestión, ya a una escala más moderada. La necesaria contrarrestación del gran empuje lateral de la supuesta arcada externa podría encontrar un reflejo en planta en los dos mentados contrafuertes que parecen hallarse plasmados en la representación planimétrica que del acceso nos ofrecen los testimonios cartográficos del siglo XVIII. En fin, la utilidad del conjunto de la estructura descrita sería tal vez la de ofrecer un aspecto general de entrada monumental a una urbe de la categoría de Algeciras, pero sin desdeñar su faceta utilitaria y, si es caso, constituyendo indirectamente un corredor desde el que en caso de asalto fuese fácil abatir al atacante por medio de un ataque envolvente.

---

<sup>34</sup> En la fortaleza de Lagos se conserva, aunque muy restaurado, un acceso directo flanqueado por dos albarranas unidas al muro principal por sendos arcos de medio punto. Sobre la fisionomía de este arco consúltese PAVÓN MALDONADO, *op. cit.* (pág. 467). La existencia misma de unos grandes vanos de unión entre las torres y el muro principal, reflejada en planta por un espacio vacío correspondiente al amplio vuelo de los arcos, también se oponen a la interpretación de los largos muros de la algecireña puerta de Tarifa como albarranas de flanqueo. Estos grandes arcos nos los encontramos también en los bastiones adelantados existentes en la puerta del Repouso de Faro o en la representación de la puerta de Elvira ofrecida por el fresco de la batalla de la Higuera.

<sup>35</sup> En TORREMOCHA SILVA, *op. cit.* (págs. 61-62) se alude expresamente como paralelo a la fisionomía de este acceso a los accesos en corredor existentes desde época romana. En realidad el referente es más antiguo, hallando uno de sus ejemplos mejor conservados dentro del ámbito peninsular en el de la puerta de Sevilla en Carmona, de orígenes protohistóricos y configurado en bajo su fisionomía actual ya en con el comienzo de la presencia romana en Hispania. Más próximo, pero también menos desarrollado, se nos muestra el caso de los accesos a Baelo, siendo específicamente significativo el caso de la puerta ubicada al Noroeste de la ciudad. Como ejemplo hispánico de su perduración también en el Bajo Imperio, citaremos el caso de la puerta principal al recinto amurallado de *Conimbriga* (Coimbra, Portugal), cuya cronología tardía se halla bien establecida por su pertenencia a la muralla posterior al drástico proceso de contracción que dicha ciudad sufrió hacia finales del siglo IV (vid. MAN, Adriaan, “A muralha tardia de *Conimbriga*”. En *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma* (2007), 699-714).

<sup>36</sup> Aunque estimamos que no consiste nada más que en una curiosa asociación visual, debemos evocar la imagen en planta del acceso principal al recinto amurallado de Los Millares (Almería), datado en el periodo calcolítico.

El tercero de los accesos citados por la *Crónica de Alfonso XI* en relación al Núcleo Norte era la puerta de Jerez. Para determinar su ubicación podría partirse del hecho de que, al observar la cartografía histórica, el acceso que parece orientarse de una manera más adecuada hacia esta población es el que podría observarse en el extremo noroeste de la ciudad, bajo la forma de un prominente torreón cuadrangular adosado a la muralla. Su fisonomía parece bastante avanzada, respondiendo en principio a la tipología de acceso en codo sencillo que comienza a prodigarse en la Península Ibérica a partir del periodo almohade. Su identificación con una de las puertas mencionadas por al-Himyari no resulta, en principio, fácil de determinar. Y es que su nombre, aunque la *Crónica* especifica que está tomado del árabe, no parece hallar un correlato en ninguno de las puertas enumeradas por el autor norteafricano. Sólo por descarte, deberíamos asumir que debe identificarse con el tercero de los accesos de al-Himyari, esto es, la *bab Hamza*. Para verificar dicho supuesto sólo podemos recurrir a los tres datos que se nos ofrecen de la puerta: su orientación, su tamaño y su propio nombre.

La orientación referida en la fuente en cuestión es el este. Y aunque ello podría cuadrar con la ubicación del acceso-torre del que acabamos de hablar, también podría hacerlo con que hemos identificado como puerta de Tarifa. En segundo lugar, en materia descriptiva, se nos informa de que la puerta es grande. Éste es un concepto relativo, y más de considerar la vistosa apariencia de la puerta de Tarifa, pero tampoco deja de cuadrar con la gran mole del cubo que parece adivinarse en la cartografía del siglo XVIII. Finalmente, el nombre de la puerta, tal y como pudimos comprobar en el punto 2.2, podría no habérsenos transmitido correctamente. En base a ello, igual que *Hamza* no nos parece poder decir nada en relación al aspecto físico del acceso, *Hamra* se nos mostraría mucho más elocuente, pudiendo aludir a un acceso caracterizado por su coloración rojiza, algo casi ineludiblemente asociado a las construcciones de tapial. E igual que los accesos en codo se prodigan a partir del periodo almohade, tampoco hemos de olvidar que fueron las construcciones en tapial las preferentes entre los alarifes asociados a dicha dinastía. Ninguno de los puntos mentados parece ser pues determinante, pero todos ellos combinados podrían hacernos estimar como bastante razonable la identificación del *bab Hamza/Hamra* de *al-Himyari*, con la puerta de Jerez de la *Crónica de Alfonso XI*.

### **Accesos del núcleo sur**

Partiendo del supuesto de que el núcleo sur se corresponde con la fundación benimerín del siglo XIII, y por tanto con la llamada por la *Crónica de Alfonso XI* “villa nueva”, sólo podemos saber de los accesos de la misma a través precisamente del testimonio de esta última fuente. Y según él apenas podríamos determinar la existencia segura de un acceso en dicho núcleo. Se trataría de una puerta innominada que, como ya vimos más atrás, venía definida por su ubicación en lo alto de un otero. Cotejando dicha información con la cartografía del siglo XVIII, podemos verificar efectivamente la existencia de una elevación dominando el núcleo Sur, así como la presencia de una construcción de tendencia rectangular (posiblemente un alcázar) presidiendo el desarrollo del recinto desde esta altura. Sin embargo no existe rastro de la presencia de un acceso claramente identificable. Si continuamos con el relato de la *Crónica*, unas líneas más abajo de la referencia a la ubicación de dicha puerta se nos ofrece un dato que podría servir para explicar esta ausencia. Y es que se afirma expresamente que los habitantes de la ciudad se defienden de los asaltantes tirando saetas desde la barrera y “la torre que estaba encima de la puerta de la ciubdat”. Ello equivale tanto como a decir que dicha puerta, al igual que la de Jerez recién descrita, se hallaría alojada en el interior de una torre,



formando presumiblemente un recodo. De este modo podríamos pensar que se tratara de una de las torres emplazadas en la parte más elevada de la colina que domina el Núcleo Sur, y más concretamente, siguiendo la lógica poliorcética, aquella más próxima al alcázar, de modo que se le permitiera a este último mantener el control del acceso a recinto amurallado de la urbe, tal y como sucede en el cercano caso de Castellar de la Frontera.

Esta debía ser la entrada principal a la villa nueva, pero no la única. Y es que la *Crónica*, en su capítulo CCCX, refiere la existencia de un acceso ubicado “entre amas villas”. Pese a que no se especifica que dicho acceso pertenezca expresamente a la “villa nueva”, ello es algo que en principio puede colegirse cuando se afirma que los castellanos concurren a dicha puerta para cortar el paso (“destajar” dice la *Crónica*) a los habitantes de la “villa nueva” que salían a servir de auxilio en una batalla fraguada ante las puertas de Jerez y de Tarifa. A ello se suma el hecho de que en la cartografía del siglo XVIII, y aún en la actualidad, puede apreciarse en el ángulo noroeste del Núcleo Sur una doble rampa a cuyo término, bajo la actual plaza del Coral, se presume que debía existir un acceso al recinto amurallado. Dicho acceso, que Torremocha quería identificar con la “puerta del Mar” de las fuentes islámicas, era interpretado por este mismo autor como una torre en cuyo interior se desarrollaría un codo sencillo. Aunque la cartografía no permite reconocer satisfactoriamente el desarrollo final de este acceso, es de presumir que en lo referente a su fisionomía lleve razón<sup>37</sup>. Y es que, tras el insalvable obstáculo que ante los arietes suponía la notable pendiente y la doble rampa, nada mejor que este tipo de paso podría venir a complementar la defensa de dicho acceso.

En los dos accesos conocidos al Núcleo Sur podemos ver de este modo sendas soluciones de carácter militar resueltas bajo una fórmula muy similar y que estarían concebidas únicamente para el paso de tropas, siendo como lo era lo que venimos identificando con la fundación benimerín un simple campamento para el acantonamiento de efectivos que pasó a cobrar un mayor protagonismo en las fuentes en aras de su magnificación propagandística.

---

<sup>37</sup> TORREMOCHA SILVA, *op. cit.* (pág. 60 y fig. 18).

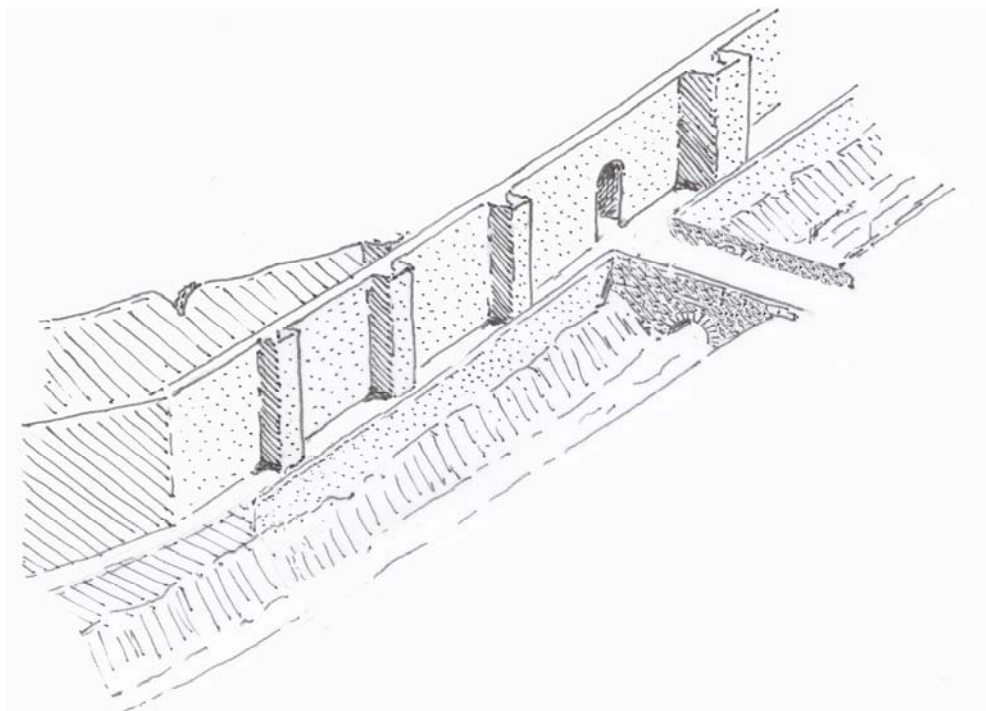


Figura. 5.- Alzado hipotético del acceso identificado con la puerta del Fonsario: reforma almorávide. Dibujo del autor.

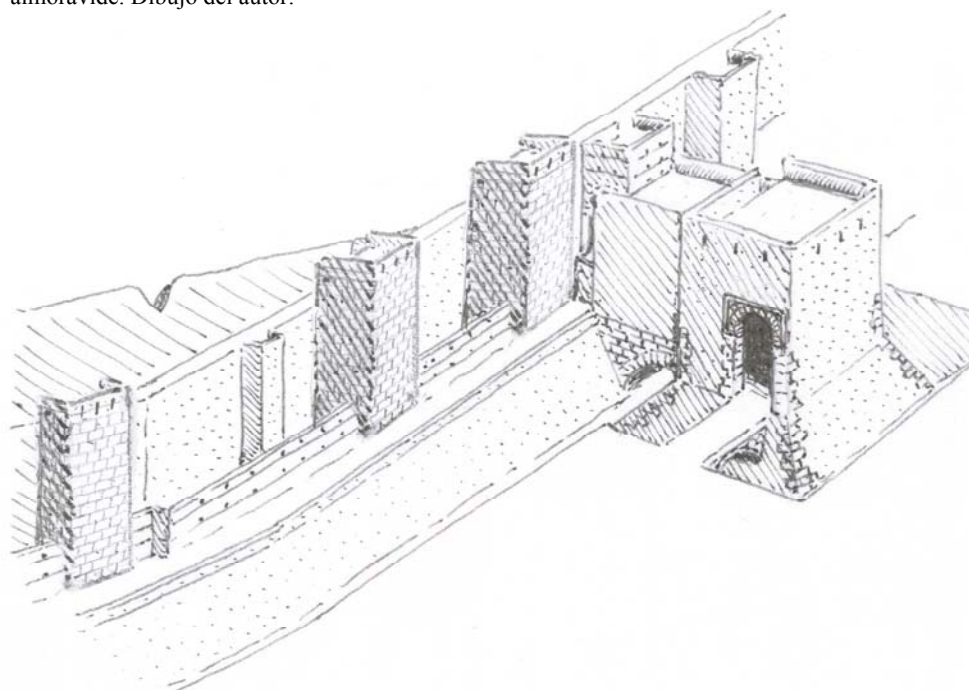


Figura. 6.- Alzado hipotético del acceso identificado con la puerta del Fonsario: fase final. Dibujo del autor.

## PROPUESTA DE SECUENCIA CRONOLÓGICA

Para concluir nuestro trabajo pretendemos exponer una conclusión en la que se ofrezca una sencilla propuesta cronológica para la secuencia constructiva de los diferentes accesos con los que pudo verse dotada la muralla de Algeciras desde sus orígenes hasta el momento de su destrucción a mediados del siglo XIV. Somos conscientes de que dicho empeño resulta difícil de llevar a cabo, y más partiendo del frágil testimonio que en torno a su realidad manifiestan las fuentes de conocimiento a nuestra disposición: de un lado, las fuentes textuales medievales apenas comienzan a aportar detalles específicos entre los siglos XIII y XIV, y por lo tanto en la fase terminal del proceso evolutivo del recinto; de otro, la cartografía histórica nos brinda una imagen de conjunto pero de difícil interpretación en algunos casos concretos, hallándose además referida a la última etapa de la ciudad antes de su abandono; y en fin, los datos arqueológicos en torno a los accesos continúan resultando muy parciales, constriñéndose a aproximadamente la mitad de la puerta localizada al extremo de la actual avenida de Blas Infante.

El conjunto de los accesos algecireños se hallaba inmerso en el complejo amurallado de la ciudad, de por sí escasamente conocido en lo que a sus orígenes se refiere. El Núcleo Norte, que debe ser el primitivo, presenta en la cartografía histórica una forma aproximadamente triangular que engloba a su interior una colina sobre la que se sitúa el edificio que hemos querido identificar como la mezquita aljama de la antigua Algeciras. Este edificio dataría del siglo VIII y ello, unido a la precisa información que las fuentes nos ofrecen respecto a la anterior ocupación de dicho espacio por una iglesia, casi no obligan a retranquear el primitivo recorrido de la muralla por detrás de la colina, marcando aproximadamente el recorrido que presenta en los planos de Verboon. Más atrás en el tiempo sabemos aún menos de la ciudad. De la fundación romana que las fuentes sitúan en el entorno, la conocida como Iulia Transducta, apenas podemos precisar que debía tratarse de una fundación augustea<sup>38</sup>, y como tal debió de verse provista de una muralla. Una serie de instrumentos ligados al ritual fundacional se nos reproducen de hecho en las monedas de la ceca de la ciudad<sup>39</sup>.

De este modo y desde unos inciertos orígenes romanos, lo que tendríamos que buscar, basándonos en los paralelos conocidos, es una muralla de mampostería, de razonable espesor, y que, siguiendo las directrices del urbanismo antiguo, debía englobar en su interior una colina, emplazada preferentemente en el extremo Norte del recinto<sup>40</sup>: con ello, al tiempo que se protegiese la ciudad de los perjudiciales vientos procedentes

<sup>38</sup> D. Sedeño Ferrer: "Sobre la localización de *Iulia Traducta*. Fuentes antiguas y relatos históricos modernos". En *I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* (1988), 811-819. Igualmente vid. BRAVO JIMÉNEZ, S.: "Iulia Traducta: ¿Una colonia romana en la bahía de Algeciras?". En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (2003), 97-120.

<sup>39</sup> Vid. BRAVO JIMÉNEZ, S.: "La ceca de Iulia Traducta y la implantación de la política de Octavio Augusto en el campo de Gibraltar". En *Caetaria*, 4-5 (2004-2005), 83-96. Vid. igualmente BRAVO JIMÉNEZ, S.: "La ceca de Iulia Traducta". En *Investigación y ciencia*, 342 (2005), 78-84.

<sup>40</sup> Es creencia generalizada que las murallas romanas consistían en fábricas de sillería regular. Sin embargo, la realidad arqueológica demuestra una evolución desde sus inicios, en los que destaca el notable influjo de la tradición etrusca, hasta el periodo tardorromano, en el que se extiende el uso de material de acarreo procedente del desmonte de edificios públicos. En la Península Ibérica, tempranos testimonios como los de *Tarraco* o *Ampurias* se caracterizan por una técnica edilicia de tradición helenística

del Septentrión por medio de la cercana presencia de una elevación en el terreno, en caso de un supuesto asedio no se permitiría la ocupación de un punto elevado desde el que, ejerciendo las funciones de padrastró, se pudiera hostigar la ciudad<sup>41</sup>. En relación a los accesos a dicha urbe, si se pudiese superponer su recinto al del Núcleo Norte, es de estimar que uno se situase en el extremo Norte, y el otro en el Este: la presencia del mar al oeste y del río de la Miel al sur impedirían levantar al término del cardo y el decumano las dos puertas restantes que en un principio marcarían las pautas canónicas del urbanismo romano. Al norte, uno de estos hipotéticos accesos primitivos podría haberse situado en el entorno de la puerta localizada en el extremo de la avenida de Blas Infante<sup>42</sup>, mientras que al oeste podría haberse enclavado en el entorno de la de Tarifa, dando salida al puerto.

---

basada en la disposición de un gran zócalo de bloques ciclópeos, a los que en el caso de la primera se le superpone un cuerpo coetáneo de sillares almohadillados. Por contraste, en los albores del Imperio vemos triunfar el empleo de una recia obra de mampostería en las labores de fortificación de las ciudades. Una fábrica semejante nos encontramos en la muralla augustea de *Augusta Emerita*. De igual modo, la muralla de época julio-claudia que rodea la ciudad de Baelo (excepción hecha de los ángulos de los accesos, que están provistos de sillares almohadillados), se halla constituida por piedras irregulares careadas por su frente liso y trabadas con una fuerte argamasa.

<sup>41</sup> Paralelos a ello nos los encontramos en las cercanas ciudades de Carteia y Baelo Claudia, pero también en la principal fundación augustea de la Península Ibérica: *Augusta Emerita*.

<sup>42</sup> Dada la presencia de numerosas reformas en el entorno, esta aseveración es difícil de comprobar, y más teniendo en cuenta la notable actividad de arrasamiento del estrato circundante que es capaz de producir la construcción de unas defensas, desde en la excavación del foso hasta en la creación de la zanja de los cimientos de una muralla. Un único dato que podría resultar de interés al respecto, al margen de hallazgo en el lugar de ciertos elementos de expolio, es la existencia de un pequeño vano en la escarpa del foso, a escasos metros al Este del acceso en cuestión. Este vano podría consistir en un simple paso para la limpieza del foso, cuyo acceso a la liza aún no haya sido documentado. Pero también existe la posibilidad de que sirviese para desaguar una cloaca precedente, quizá trazada en el momento de la fundación de la ciudad, cuya primitiva boca si situase en un origen en la misma línea de muralla. Las cloacas romanas solían circular por debajo de las calles principales, y desaguar al término de las mismas, aunque con cierto margen lógico de desviación (como puede percibirse en ejemplos como los de la puerta del río de Mérida y la puerta de *bab al-Mardum* de Toledo) y ello, unido a la lógica topográfica de la ciudad, podría servir para plantear la teoría de que uno de los primitivos accesos a la ciudad romana se situase en los aledaños de esta hipotética salida de cloaca, y más concretamente entre la misma y el acceso principal en su última fase. La existencia de un puente de sillaría en piedra caliza bastante amortizado por las obras de la última fase del foso, nos hizo pensar en un primer momento en asignarle a dicho puente una cronología también muy primitiva; sin embargo y pese a que aspectos como la notoria desviación de su trayectoria respecto al acceso definitivo encuentra paralelos en casos como el de Mérida (hallando su explicación en la búsqueda de una reducción de velocidad en el acceso de carruajes a las ciudades) o podría deberse incluso a un ligero cambio de ubicación del mismo, el módulo de los sillares empleado nos hace dudar bastante a día de hoy acerca de tal posibilidad.

Durante el periodo altoimperial poco sabemos de Iulia Transducta<sup>43</sup>. Ignorada por las fuentes de manera reiterativa, da casi la impresión de que tras su brillante fundación (quizá como castigo a Carteia, partidaria de Pompeyo), su desarrollo se vio truncado por la imponente vecindad de la gran urbe púnica, debiendo contentarse con alojar en sus inmediaciones una de las muchas factorías de salazón de la Compañía. Es con el colapso del puerto de Carteia cuando irá cobrando tácitamente una trascendencia cada vez mayor, que culminará entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media con su indiscutible protagonismo en el paso del Estrecho: primero los vándalos<sup>44</sup>, y más tarde y en sentido inverso, los mismos contingentes islámicos harían uso de su puerto según certifica el relato de las fuentes.

Continuamos sin saber nada del urbanismo de la ciudad durante este margen de tiempo, y mucho menos de sus murallas, pero debemos suponer que desde al menos el siglo V, acosada por bárbaros, imperiales y visigodos, irá reforzando sus defensas<sup>45</sup>. Para ello quizá hiciese uso del material de derribo de los monumentos paganos existentes en la misma ciudad o en su entorno circundante, un hecho que queda atestiguado en otras ciudades hispánicas<sup>46</sup>. Los accesos se reforzarían también, pero debemos dudar que esta

---

<sup>43</sup> Son pocos los datos que la realidad arqueológica nos ofrece en relación con la ciudad romana, habiendo exhumado los restos de un importante complejo industrial en el núcleo Sur, e incluso algunas sepulturas del periodo, pero nada que pueda identificarse con una auténtica realidad urbana. Sobre las factorías de salazón vid. una visión sintética en BERNAL, D., JIMÉNEZ-CAMINO, Rafael; LORENZO, Lourdes, TORREMOCHA, Antonio; y EXPÓSITO, José Ángel: “Las industrias de salazón de época romana en *Iulia Traducta* (Algeciras, Cádiz).” En *Revista de Arqueología del Siglo XXI*, 249 (2002), 48-57. En relación al hallazgo de sepulturas romanas, hace ya años se localizaron algunas sepulturas en el núcleo Norte (vid. RODRÍGUEZ OLIVA, P.: “La arqueología romana de Algeciras”. En *Bimilenario del acueducto de Segovia* (1977), 345-349), mientras que en una fecha más reciente se han hallado algunas sepulturas de inhumación, por lo demás de carácter muy pobre, en el núcleo Sur (vid. BRAVO JIMÉNEZ, S. y TRINIDAD LÓPEZ, D.: “Actividad arqueológica en la plaza del Coral de Algeciras (Cádiz). Los hallazgos de época romana y bajomedieval”. En *Caetaria*, 6-7 (2009), 107-124. Otros hallazgos de carácter más monumental se han podido localizar esporádicamente en el núcleo Norte (entre ellos el pedestal de Diana, en la céntrica calle Alfonso XI, así como un fragmento de cornisa en las excavaciones de la prolongación de la avenida de Blas Infante), pero siempre fuera de su contexto original. Sobre el hallazgo de conjunto en el que fue hallado el popular pedestal de Diana vid. PRESEDO VELO, F.: “Hallazgo romano en Algeciras”. En *Habis*, 5 (1974), 189-204.

<sup>44</sup> Gregorio de Tours: *Historia Francorum* (II 2).

<sup>45</sup> Son varias las ciudades hispánicas en las que se ha percibido una reconstrucción tardía del recinto amurallado a base de material procedente del desmantelamiento de edificios romanos. Tradicionalmente se ha querido datar dicha intervención en el siglo III, haciéndola corresponder con las incursiones efectuadas por el territorio del Imperio en dicho siglo. No obstante últimamente se está revisando dicha datación por múltiples motivos entre los que intervienen la presencia de ricas villas durante aquella centuria, con perduración de poblamiento en la siguiente, o factores lógicos, como el improbable desmantelamiento de edificios en una fecha tan temprana. Además, las incursiones del siglo III parecen estar magnificadas por las fuentes del periodo, e incluso la historiografía, siendo la crisis de este siglo más política e ideológica que militar. Un dato a tener en cuenta a la hora de establecer una cronología más precisa es la importante lápida emeritense en la que se atestigua la reconstrucción del puente y de las murallas en el siglo V, como consecuencia de la presencia en la Península de contingentes suevos, vándalos y alanos. Ambas intervenciones están bien identificadas arqueológicamente, y a partir de las mismas, se ha querido extrapolar una similar datación a la reconstrucción de otros recintos amurallados, como los de Coria, Cáceres o Cáparra (Vid. al respecto. ALBA CALZADO, Miguel: “Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: Repercusiones en las viviendas y en la muralla”. En *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, 2 (1996), 361-383, y más específicamente la pág. 383). Nosotros creemos que es posible ampliar dicho espectro y datar en tal siglo las reconstrucciones de múltiples murallas en la totalidad de la Península Ibérica, o aún incluso del occidente europeo.

<sup>46</sup> Vuelve a ser de gran importancia al respecto el caso emeritense, debido a la mentada existencia de una inscripción que lo data con referentes claros en la segunda mitad del siglo V, así como al conocimiento material del mismo. En él se atestigua el empleo de bloques de piedra procedentes de edificios públicos o monumentos funerarios. En el caso de Algeciras es difícil asegurar la existencia de una intervención semejante, y más ante la duda sobre la existencia de monumentos que expoliar en el solar de la misma ciudad. Verboon habla de una muralla confeccionada con sillares romanos (vid. PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos: *La fortaleza inexistente*.

intervención diera lugar a productos desconocidos hasta ahora en el Mediterráneo occidental, como el acceso en corredor reconocible en la planta de la puerta de Tarifa y que Torremocha identificó en un primer momento como heredero de una tradición romana<sup>47</sup>. Además, aunque la experiencia nos enseña que la ubicación de los accesos no suele variar sustancialmente con el paso del tiempo (salvo en casos de ampliación de recintos), no es menos cierto que su forma sí lo hace, y notablemente, en aras de las novedades poliorcéticas de cada momento.

Ya bajo el Islam, hemos visto cómo al-Hakam I toma la puerta de la ciudad. Es la primera referencia real a los accesos de Algeciras, muy anterior al ataque normando del 859. Es posible que esta puerta sea la principal del recinto tardoantiguo, aunque para estas fechas no podemos precisar de cual se trataba. En todo caso y junto a las murallas y restantes accesos, debió de sufrir algún tipo de intervención en tiempos de Muhammad I, una vez que las defensas algecireñas habían demostrado su ineficacia ante el aludido ataque normando.

Aquí podemos enlazar ya con el testimonio de al-Idrisi y su mención a la puerta del Mar. Y es que, de poder identificarse ésta con el conocido como Ojo del Muelle retratado por las antiguas fotografías, merecería nuestra atención por unos instantes en lo que al análisis de su testimonio gráfico se refiere. Por lo que las fotografías nos muestran de él antes de su derribo, se trataría quizá de un arco apuntado con dovelas en piedra más o menos regulares. Su cronología, en función de su apuntamiento, nos remitiría ya casi al periodo almohade, siendo en tal caso la referencia de al-Idrisi casi coetánea a su construcción. Sin embargo, también debemos recordar que en determinadas circunstancias (en general derivadas de problemas técnicos) ya existían arcos apuntados desde el siglo X: en alguna ocasión dependerían de la falta de espacio para trazar un arco de medio punto (como sería el caso en la ampliación de la mezquita aljama de Córdoba efectuada en tiempos de Almanzor), pero lo más común era que obedecieran al difícil cerramiento de arcadas de gran tamaño (por ejemplo en puentes como el de Toledo).

Con esto nos vamos acercando ya a la Algeciras reflejada en los planos de Verboon. Las fuentes refieren la excavación de un foso en torno a la ciudad en tiempos de los almorávides. A esta actuación ya apuntamos hace años que debía pertenecer la presumible ampliación del recinto en su extremo Nordeste, buscando alinear la muralla con la nueva defensa que la precedía; pero también es posible situar a partir del momento

---

*Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*. Algeciras, 1995, y más concretamente las págs. 29 y 72-73), pero es posible que se refiera a las intervenciones que en las torres del recinto realizasen los castellanos, bien identificadas por la presencia de marcas de cantero. En cualquier caso, sí que podría conjeturarse a partir del hallazgo de ciertos materiales romanos descontextualizados con la existencia de una cierta labor de expolio y remoción de elementos susceptibles de ser empleados como refuerzo en una muralla tardía. Y si la ciudad romana de Algeciras no hubiese tenido magnitud suficiente para proporcionarlos, bien podría haber sido utilizada como cantera la cercana ciudad de *Carteia*, ya en avanzado estado de abandono a mediados del siglo V. Por lo demás, el empleo masivo de materiales acarreados se extendería hasta los comienzos de la Edad Media, y más concretamente hasta el periodo califal, momento en el cual, ante el agotamiento de este recurso, se vuelve a optar por la labra de sillares y su empleo en la confección de fortalezas como las de San Esteban de Gormaz o Tarifa.

<sup>47</sup> Así lo sugerimos nosotros inicialmente en nuestra ponencia de 2001, guiándonos por las apreciaciones de índole formal planteadas por Torremocha y antes de analizar en profundidad la realidad del acceso. Vid al respecto SABIO GONZÁLEZ, op. cit. (págs. 285-286).

de la traza del foso la construcción de la puerta que hemos identificado con la de Tarifa, teniendo en cuenta la alineación de su cerramiento externo respecto a la línea del mismo<sup>48</sup>.

Accesos directos existen de hecho durante el periodo almohade, y en él, como en el benimerín, bien podría plantearse el momento de la construcción de la puerta de Tarifa<sup>49</sup>. Pero la novedad defensiva por excelencia de esta dinastía norteafricana, será sin lugar a dudas el acceso en codo. La puerta de Córdoba en Sevilla, alojada en el interior de un torreón, responde a esta tipología, pero también parece hacerlo a la perfección la que hemos venido a identificar como puerta de Jerez. Este último acceso debió de construirse *ex nouo* por estas fechas, quizá con fines militares, quizá para dar una salida al barrio que había ido creciendo desde tiempo antes tras una colina que con anterioridad debió de hallarse despoblada. De poder identificarse con la *bab Hamza/Hamra* de al-Himyari, la posible alusión a su materia, a través de su coloración, ya vimos cómo podría respaldar la fecha indicada<sup>50</sup>.

Los benimerines aprenden la lección del acceso en codo, y ya hemos visto cómo la pondrían en práctica en las dos puertas que abrirían a lo largo del recinto de su nueva Algeciras<sup>51</sup>. Pero también por estas fechas comienzan a realizarse codos cada vez más reiterativos y complejos, llegando a su máxima expresión en las defensas nazaríes de fortalezas como la alcazaba de Málaga o el recinto de la Alhambra. Emplazada en un punto de la ciudad del que ya bajo el asedio de Alfonso XI pudo percibirse su excesiva vulnerabilidad, la primitiva puerta que hemos venido a identificar con la que la *Crónica* de este monarca llama “del Fonsario” debió de haberse ido perfeccionando a partir de un presumible ingreso recto original. Este acceso inicial, de hecho, casi parece adivinarse en el desarrollo mismo de la compleja trama que lo va antecedendo: primero, bajo los almohades, podría haberse dotado de un acceso en codo simple cobijado bajo un sencillito torreón de mampostería o tapial; y más avanzado el tiempo, bajo los benimerines o ya incluso tras la toma de la ciudad

---

<sup>48</sup> Sobre la problemática datación de dicho foso *vid. supr.* la nota 30.

<sup>49</sup> En apoyo a la datación durante el periodo almohade podría acudir el parecido formal de la planta del acceso con el de *bab al-Mrisa* de Salé. No obstante y de tenerse en cuenta una de las posibles lecturas del pasaje de Ibn Abi Zar en el que se menta la construcción de la puerta frontera al puente por el emir benimerín Abu Sa'id, también podría pensarse en que es bajo su gobierno cuando se erige bajo su apariencia definitiva este acceso. La referencia expresa en una fuente textual al levantamiento de dicho acceso parece casar bien con su majestuosa apariencia y su ubicación en la salida comercial de la ciudad por excelencia.

<sup>50</sup> De tenerse en cuenta la teoría alternativa a tal denominación (aquella que asociaba su nombre al de su constructor), así como de repararse en la referencia a su gran tamaño, también podría descubrirse una posible intencionalidad propagandística en la mención a tal acceso, reflejada de un modo involuntario por al-Himyari al copiar literalmente un fragmento redactado en un ambiente próximo al de sus promotores. No obstante y teniendo en cuenta la apariencia homogénea del párrafo transcrito por al-Himyari, tal propuesta nos obligaría a asumir una de las siguientes opciones: o bien que la puerta de Tarifa fuese construida con anterioridad a la de Jerez aunque también durante el periodo almohade; o bien que tanto ésta como la de Jerez adelanten su datación hasta el periodo benimerín. A tenor de esto último consúltese la nota precedente, así como la siguiente.

<sup>51</sup> Aunque siguiendo nuestra teoría sobre la identificación de los núcleos algecireños, las puertas del recinto Sur deberían datarse inexcusablemente en el periodo benimerín, no puede asegurarse si el levantamiento de los dos accesos conocidos responde al plan inicial o estuvo diferido en el tiempo. Y es que, en efecto, la otra posible lectura del pasaje de Ibn Abi Zar al que aludíamos en la nota precedente es que al aludir al levantamiento de la puerta frontera al puente durante el gobierno del emir Abu Sa'id, a la que se esté refiriendo sea a uno de los accesos del núcleo Sur.

## *Almoraima 39, 2009*

por Alfonso XI, acabaría siendo antecedido por un baluarte avanzado que suma hasta cuatro codos sobre el primero<sup>52</sup>.

Al definitivo asentamiento castellano, debió haber seguido otra presumible reforma de las puertas, eliminándose quizá unos codos que en los reinos cristianos parecen verse como excesivamente intrincados y, a la postre, inútiles. Y aún más avanzado el tiempo, habrían acabado por abrirse vanos cada vez más amplios, hasta hacer desaparecer, de no haberse salvado gracias a quedar postergados, las antiguas puertas de una ciudad ya no tan necesitada de unas defensas como las medievales. Pero la toma de la plaza por *Muhammad V* y su ulterior destrucción interrumpieron este proceso lógico por algunos siglos, y únicamente en aras de la ilustración sería retomado con fuerza para acabar por derivar en la problemática cuyas raíces han tratado de esclarecerse en alguna medida a lo largo de las páginas precedentes.

---

<sup>52</sup> Provisionalmente y en tanto en cuanto no se obtengan datos definitivos al respecto, nosotros tendemos en apuntar hacia la primera de las adscripciones culturales: el excesivo número de codos parece ser extraño a las fortificaciones propias de los reinos cristianos, que parecen tender más hacia el ingreso recto, como puede comprobarse unos años después a la de la toma de Algeciras en el levantamiento de una puerta como la principal del alcázar de Carmona. De pertenecer enteramente a las reformas realizadas en las murallas de la ciudad durante el breve lapso de la presencia castellana, habría de suponersele en todo caso un notable influjo de la arquitectura islámica, tan potente que superara el carácter generalmente decorativo de lo mudéjar para adentrarse en el terreno de lo funcional.